

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ		Código: FOGD-11
			Versión: 2
			Fecha de Emisión: Octubre 2023
			Página: 1 de 7

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual		ACTA	3
FECHA		Marzo 9 de 2026	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA FIN 12:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión (e)	X	
Andrés Mauricio Oyola Sastoque	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Eulalia Jaimes Cáceres	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Oscar Rene Martínez Mesa	Decano Facultad de Ciencias Básicas	X	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes	X	
NO PROVISTO	Representante de los Estudiantes	N/A	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria General	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 9 de marzo de 2026.
ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente ANA YADIRA BARAHONA ROJAS, en un evento en el exterior, de manera presencial (Panamá, del 17 al 22 de marzo, como ponente) 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Componente Temático Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global - modalidades Presencial, A Distancia y Virtual dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del primer período académico de 2026. Facultad de Ciencias Básicas 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Componente Temático de Braille para Todos – Modalidad presencial, A distancia y virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del primer período académico de 2026. Facultad de Ciencias Básicas 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación de la Cátedra Interculturalidad y Ciudadanía Global - modalidad Presencial, A Distancia y Virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del primer período académico de 2026. Facultad de Ciencias Básicas 7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Creación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, en la Sede Fusagasugá, de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

- 8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Creación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, en la Sede Funza, de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 9. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Actualización del Reglamento del Centro de Conciliación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 10. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la creación la Línea de Acción SALUD Y BIENESTAR de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión – MIPSE. Facultad de Ciencias de la Salud y Subdirección de Proyección Social.
- 11. Proyecto de Acuerdo por el cual modifica el Acuerdo 63 del 19 de julio 2019 de los programas Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura, relacionado con la actualización de la estructura curricular.
- 12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación del quórum La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo extendió un saludo formal a los miembros del Consejo Académico y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día. 2. Aprobación del Orden del día. Con la anuencia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes con un total de once (11) votos a favor. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente ANA YADIRA BARAHONA ROJAS, en un evento en el exterior, de manera presencial (Panamá, del 17 al 22 de marzo, como ponente) Con la venia de la señora presidente, se concede la palabra al doctor Wilmar Bravo quien presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente Ana Yadira Barahona Rojas a un evento académico internacional en la ciudad de Panamá, en calidad de ponente, del 17 al 22 de marzo de 2026. El doctor Wilmar Arnulfo Bravo presenta la propuesta, sustentando que la solicitud se enmarca en lo dispuesto en el Estatuto Docente (Acuerdo 043 de 2021) y en el Acuerdo 012 de 2015, los cuales regulan las comisiones de servicios y la participación de docentes en eventos con productividad derivada de investigación. Señala que la docente, vinculada como ocasional de tiempo completo a la Facultad de Ciencias Sociales, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal y participará en la XIII Cumbre Internacional de Trabajo Social con un proyecto de investigación aprobado institucionalmente. Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual recibe concepto favorable por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Componente Temático Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global - modalidades Presencial, A Distancia y Virtual dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del primer período académico de 2026. Facultad de Ciencias Básicas

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

En desarrollo del siguiente punto del orden del día, el doctor Óscar René Martínez, decano de la Facultad de Ciencias Básicas, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la creación del componente temático “Competencias interculturales para la ciudadanía global”, en las modalidades presencial, a distancia y virtual, como parte de la oferta del área electiva de complementación integral a partir del primer periodo académico de 2026.

Durante la sustentación, se expone que la propuesta se fundamenta en lineamientos normativos nacionales e internacionales relacionados con derechos, inclusión, diversidad cultural y educación global, así como en políticas institucionales como el Plan de Desarrollo Institucional y la estrategia de educación virtual. Se resalta que este componente busca fortalecer la formación integral de los estudiantes y responder a necesidades de regionalización y proyección institucional.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo respalda la iniciativa, destacando su pertinencia para generar impacto social y visibilidad institucional. Por su parte, la doctora Eulalia Jaimes resalta el valor del componente en el fortalecimiento de la oferta académica y en la promoción de enfoques inclusivos dentro de la universidad.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Componente Temático de Braille para Todos – Modalidad presencial, A distancia y virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del primer período académico de 2026. Facultad de Ciencias Básicas

El doctor Óscar René Martínez, decano de la Facultad de Ciencias Básicas, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la creación del componente temático “Braille para todos”, en las modalidades presencial, a distancia y virtual, como parte de la oferta del área electiva de complementación integral a partir del primer periodo académico de 2026.

Durante la sustentación, se expone que este componente responde a la necesidad de fortalecer la educación inclusiva, teniendo en cuenta la población con discapacidad visual y la importancia del braille como herramienta de acceso al conocimiento, autonomía e inclusión. Asimismo, se señala que la propuesta se encuentra alineada con el marco normativo nacional e internacional en materia de accesibilidad, así como con las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo Institucional.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación de la Cátedra Interculturalidad y Ciudadanía Global - modalidad Presencial, A Distancia y Virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a partir del primer período académico de 2026. Facultad de Ciencias Básicas

El doctor Óscar René Martínez, decano de la Facultad de Ciencias Básicas, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la creación de la cátedra “Interculturalidad y Ciudadanía Global”, en las modalidades presencial, a distancia y virtual, a partir del primer periodo académico de 2026.

Durante la sustentación, se expone que la cátedra tiene como propósito fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de competencias interculturales, pensamiento crítico y ciudadanía global, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y la comprensión de contextos locales, nacionales e internacionales. Asimismo, se indica que esta iniciativa surge en el marco de procesos de internacionalización

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

curricular y se articula con distintas dependencias institucionales, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y el plan rectoral.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Creación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, en la Sede Fusagasugá, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El doctor Gustavo Hernán Argüello, decano de la Facultad de Derecho, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la creación del consultorio jurídico en la sede de Fusagasugá. Señala que la iniciativa se enmarca en el plan rectoral y en la estrategia de regionalización institucional, con el propósito de fortalecer la formación práctica de los estudiantes y ampliar el impacto social de la universidad en la provincia del Sumapaz.

Durante la sustentación, se expone que el programa de Derecho cuenta con presencia en el municipio de Fusagasugá, donde actualmente se adelanta la formación académica de estudiantes, y que, en virtud de ello, se hace necesario contar con un consultorio jurídico autónomo que permita la adecuada articulación entre la teoría y la práctica. Asimismo, se informa que existe un espacio dispuesto por la administración municipal para su funcionamiento, en el marco de convenios previamente suscritos entre la universidad y la alcaldía.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Creación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, en la Sede Funza, de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El doctor Gustavo Hernán Argüello, decano de la Facultad de Derecho, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la creación del consultorio jurídico en la sede de Funza. Señala que esta iniciativa responde al crecimiento del programa en la región de Sabana de Occidente y a la necesidad de contar con un consultorio jurídico autónomo que fortalezca los procesos de formación práctica de los estudiantes.

Durante la sustentación, se expone que actualmente el consultorio jurídico opera mediante convenio con la Cámara de Comercio de Facatativá; sin embargo, se hace necesario formalizar su creación institucional para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho y garantizar su funcionamiento independiente. Asimismo, se destaca que la sede cuenta con infraestructura adecuada y con un número significativo de estudiantes que requieren este espacio para el desarrollo de sus prácticas académicas.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Actualización del Reglamento del Centro de Conciliación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En desarrollo del noveno punto del orden del día, el doctor Gustavo Hernán Argüello, decano de la Facultad de Derecho, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la actualización del reglamento del Centro de Conciliación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Señala que esta actualización

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

responde a la necesidad de armonizar la normativa institucional con disposiciones legales recientes, como la Ley 213 de 2022 y el Decreto 2069 de 2023, así como con el Estatuto de Conciliación vigente.

Durante la sustentación, se expone que la propuesta busca modernizar el reglamento existente, incorporando principios como confidencialidad, imparcialidad y buena fe, así como actualizando aspectos relacionados con la organización, funcionamiento, competencias, requisitos y responsabilidades de los conciliadores, el director del centro y los estudiantes. Asimismo, se precisan los procedimientos operativos para la prestación del servicio de conciliación extrajudicial en derecho, garantizando su adecuada implementación conforme a la normatividad vigente.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

10. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la creación la Línea de Acción SALUD Y BIENESTAR de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión – MIPSE. Facultad de Ciencias de la Salud y Subdirección de Proyección Social.

La doctora Claudia Andrea Cruz, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la creación de la línea de acción “Salud y Bienestar” en el marco del modelo institucional de proyección social y extensión (MIPSE). La sustentación es complementada por la docente Paola Andrea Cendales, quien expone que la iniciativa busca fortalecer la proyección social universitaria y responder a las necesidades en salud de las comunidades, mediante la articulación entre la academia y el entorno.

Durante la presentación, se indica que la propuesta contempla el desarrollo de tres unidades de gestión orientadas a la atención en salud comunitaria, la seguridad sanitaria y el fortalecimiento de la calidad en laboratorios clínicos, con énfasis en acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y asesoría técnica. Asimismo, se resalta que la iniciativa ha surtido un proceso de construcción participativa y validación con diferentes instancias académicas e institucionales, alineándose con el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas de proyección social.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

11. Proyecto de Acuerdo por el cual modifica el Acuerdo 63 del 19 de julio 2019 de los programas Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura, relacionado con la actualización de la estructura curricular.

La doctora Florinda Sánchez, con el apoyo del docente Juan Andrés Barbosa, presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la modificación del Acuerdo 63 de 2019, correspondiente a la actualización de la estructura curricular de los programas de Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura.

Durante la sustentación, se expone que la actualización curricular responde a las macro tendencias del sector de la construcción y a los lineamientos institucionales, incorporando enfoques en sostenibilidad, digitalización, innovación tecnológica y competencias transversales. Asimismo, se destaca la integración de nuevas asignaturas relacionadas con herramientas digitales, eficiencia energética y gestión avanzada de proyectos, así como la articulación entre los ciclos tecnológico y profesional, manteniendo la coherencia con el perfil de formación y las demandas del sector productivo.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de once (11) votos a favor.

12. Propositiones y varios.
La secretaria del Consejo informa que al no existir proposiciones o varios sobre la mesa, se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente Ana Yadira Barahona Rojas a evento en el exterior, en modalidad presencial en la ciudad de Panamá del 17 al 22 de marzo de 2026, como ponente (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del componente temático “Competencias interculturales para la ciudadanía global” en modalidades presencial, a distancia y virtual (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del componente temático “Braille para todos” en modalidades presencial, a distancia y virtual (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
4	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación de la cátedra “Interculturalidad y ciudadanía global” en modalidades presencial, a distancia y virtual (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
5	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del consultorio jurídico de la Facultad de Derecho en la sede Fusagasugá (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
6	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del consultorio jurídico de la Facultad de Derecho en la sede Funza (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
7	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la actualización del reglamento del Centro de Conciliación de la Universidad (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
8	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación de la línea de acción “Salud y Bienestar” en el marco del MIPSE (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
9	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 63 de 2019, relacionado con la actualización curricular de los programas de construcción y arquitectura (APROBADO).	Secretaria General	09 de Marzo de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/folders/1CIPQdFCrh7qLzmL2gsR8TXd1AEN9ptAa?usp=sharing			
PRESIDENTE		SECRETARIO	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023